

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDELCOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, LLEVADA A CABO EL DÍA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, A LAS DIEZ HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CAT DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Lic. Julia Esther García Mora	Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
C. P. María del Carmen Sánchez Cortes	Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
Lic. Josué Valencia López	Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
C. P. Silvia Llinas Díaz	Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
Lic. Enrique Silva Valle	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En representación.
Lic. Abraham Nava Betanzos	Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
Lic. Jorge Salazar Acosta	Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
M. en D. Celia Margarita Hernández Torres	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Del Estado de Morelos. En Representación.
Lic. Guillermo Beltrán Castillo	Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
C. P. Rafael Cruz Campos	Dirección Fiduciaria, Nacional Financiera, S.N.C. En Representación
C. P. Juan Carlos Pascual Abad	Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda. En Representación

C.P. Julio César Amaro Mejía	Comisario Público del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda. En Representación
------------------------------	--

Preside la Sesión, la Lic. Julia Esther García Mora, Titular de la unidad de enlace jurídico de la Secretaría de Turismo en representación del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, quien concede el uso de la palabra a la Lic. Celia Margarita Hernández Torres, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica, quien sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.

SEGUNDA PARTE

1. Lectura, modificación y/o aprobación, del orden del día.
2. Lectura del Acuerdo que establece los Lineamientos para las Convocatorias y desarrollo de Sesiones ordinarias o Extraordinarias de los Organos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Para Estatal del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4009 de fecha 21 de octubre de 1999.
3. Seguimiento de asuntos pendientes.
 - 3.1 Informe de Cortesías otorgadas por el Balneario Agua Hedionda. Acuerdo 11-10/12/2008
 - 3.2 Informe del Juicio Agrario 87/2010. Ante el Tribunal Agrario del Distrito 49, en Cuautla Morelos.
 - 3.3 Informe del avance de las gestiones jurídicas, administrativas y contables necesarias para solicitar la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que el Fideicomiso ha enterado al SAT durante los últimos cinco ejercicios fiscales.
4. Informe de logros obtenidos en la gestión de la Dirección General del 1 de enero al 31 De diciembre de 2015.
5. Informe Financiero al 31 de diciembre de 2015.
6. Informe del Comisario Público adscrito al Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.
7. Solicitud de Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2014, Dictaminados por los Auditores Externos, así como la autorización para la publicación de los mismos en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano Oficial de Difusión del Gobierno del Estado de Morelos.
8. Ratificación de la autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2016.
9. Informe del Laudo que emite la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos relativo al Expediente 01/845/12/JE2.
10. Autorización del Calendario de Sesiones de comité Técnico
11. Firma de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, de fecha 16 de febrero de 2016.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERA PARTE

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se turnó para su firma la lista de asistencia.

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, la Lic. Julia Esther García Mora, Representante del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, declara que siendo las diez horas del día 16 de febrero del año dos mil dieciséis, nos encontramos reunidos, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico, una vez verificada la lista de asistencia, y encontrándose presentes 8 (Ocho) de los 8 (ocho), miembros que integran el Comité Técnico, declara que existe Quórum legal para sesionar y los acuerdos que sean tomados por este Cuerpo Colegiado, son válidos, por lo que se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, cediendo la palabra a la Lic. Celia Margarita Hernández Torres, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica.

SEGUNDA PARTE

1. LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.

La M. en D. Celia Margarita Hernández Torres, quien asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, expone el punto número uno del orden del día, preguntando a los miembros de este Comité Técnico, si tienen alguna observación sobre el orden del día propuesto.

ACUERDO 01-16/02/2016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA.

2. LECTURA DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LAS CONVOCATORIAS Y DESARROLLO DE SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES QUE INTEGRAN EL SECTOR PARA ESTATAL DEL ESTADO DE MORELOS. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 4009 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1999.

El C.P. Juan Carlos Pascual Abad, en su carácter de Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, en cumplimiento al mandato contenido en el artículo 82 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, establece que la periodicidad de las sesiones de gobierno, se establecerá en el estatuto orgánico, pero en ningún caso podrá ser menor anualmente a seis veces....

ACUERDO 02-16/02/2016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LAS CONVOCATORIAS Y DESARROLLO DE SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LOS ORGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES QUE INTEGRAN EL SECTOR PARA ESTATAL DEL ESTADO DE MORELOS. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 4009 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1999.

3. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS PENDIENTES.

3.1 INFORME DE CORTESIAS OTORGADAS POR EL BALNEARIO AGUA HEDIONDA.
ACUERDO 11-10/12/2008.

Antecedente: "ACUERDO 11-10/12/2008.- Los miembros de Comité Técnico dejan sin efectos el Acuerdo 05-22/03/2002 y aprueban por unanimidad de votos autorizar al

Director General del FIBAH a otorgar cortesías hasta por 300 en lo que corresponde del mes de Diciembre del año dos mil ocho, así como a partir del mes Enero del año dos mil nueve serán 600 cortesías bimestrales, y en el supuesto de haber un excedente en relación a cada bimestre, el Director General del FIBAH contará con el visto bueno del Secretario de Turismo para un probable incremento a las mismas".

**FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA
INFORME DE CORTESÍAS OTORGADAS**

Beneficiario	Enero 2016
59. Regimiento Mecanizado Cuautla	100
Costo Unitario	\$ 49.11
Total	\$ 4,911.00

3.2 INFORME DEL JUICIO AGRARIO 87/2010. ANTE EL TRIBUNAL AGRARIO DEL DISTRITO 49, EN CUAUTLA MORELOS.

El Tribunal Agrario del Distrito 49, en Cuautla, Morelos, se llevó a cambio de magistrado del Tribunal Unitario Agrario y se volvió a turnar para resolver, desde el 4 de junio del año de 2015, el día 30 de septiembre del año en curso, el Magistrado Titular del Tribunal Agrario del Distrito 49, en Cuautla, Morelos, emitió la resolución del juicio agrario 87/2010.

Por la resolución emitida por el Tribunal Agrario del Distrito 49, el Fideicomiso Balneario Agua Hedionda presento un amparo mismo que el magistrado notifica que no es susceptible de ser suspendido, ya que no existen actos de ejecución atribuibles a esta autoridad responsable en contra de la quejosa persona moral denominado Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, en consecuencia con fundamento en lo que disponen los artículos 107 fracción XI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 190 de la Ley de Amparo, esa autoridad responsable niega la suspensión del acto reclamado.

Siendo las trece horas con treinta minutos del día martes doce de enero del año dos mil dieciséis reunidos en la sala de audiencia del Tribunal Unitario Agrario Distrito Cuarenta y Nueve, visto lo solicitado por las partes, con fundamento en el artículo 185 fracción VI de la Ley Agraria, se difiere la audiencia para continuarse a las 14:00 horas del día jueves tres de marzo del año 2016.

3.3 INFORME DEL AVANCE DE LAS GESTIONES JURIDICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES NECESARIAS PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) QUE EL FIDEICOMISO HA ENTERADO AL SAT DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES.

El C. P. Juan Carlos Pascual Abad en su carácter de Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, comenta a los miembros del Comité Técnico del mismo Fideicomiso. El día 01 de diciembre del año en curso, en términos del artículo 18, 18ª y 19 del Código Fiscal de la Federación, se presento oficio mediante el cual se solicitó una consulta en Materia del Impuesto al Valor Agregado, la promoción fue remitido a la Lic. Verónica Dias Oliveros Vallarino, Administradora Desconcentrada Jurídica de Morelos "1", a fin de emitir su valiosa opinión en relación a la consulta específica que consiste en que se dé respuesta a mi representada Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, si por las actividades propias que realiza es sujeto o no del Impuesto al Valor Agregado, específicamente en lo que contempla el artículo 3, segundo párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por lo que hace al cobro de las entradas. Ya se tiene una respuesta favorable para el Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

para lo cual se solicitará una Sesión Extraordinaria para la deliberación de este tema en lo particular.

ACUERDO 03-16/022016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ TÉCNICO, SE DAN POR ENTERADOS DEL SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS PENDIENTES.

4. INFORME DE LOGROS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

En cumplimiento al mandato contenido en el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, que establece la facultad del Director General de este Fideicomiso presentar al Órgano de Gobierno (Comité Técnico) los informes mensuales del desarrollo de actividades, razón por lo cual presenta el informe de gestión que esta Dirección General desarrolló durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA
INFORME DE LABORES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
INTRODUCCIÓN

El día 12 de enero del año en curso, fui designado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; como Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, a partir del día 16 de enero de este año, inicié las gestiones administrativas inherentes al cargo conferido.

En cumplimiento al mandato contenido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 66, fracciones VIII y X, se somete a la consideración del Órgano Colegiado del Fideicomiso Balneario agua Hedionda, el siguiente informe de labores:

Con la finalidad de equilibrar la situación económica que actualmente está enfrentando el balneario se emprendieron diversas estrategias y acciones para presentar positivamente la situación financiera del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

Partiendo de cuatro premisas **Organización, Control, Comunicación y de Orden y Limpieza;** con el objetivo de incrementar los ingresos y elevar la calidad de los servicios que se ofrecen en el balneario.

Iniciamos acciones con impacto eficiente con la finalidad de posicionar turísticamente al Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, mediante el fortalecimiento de las **Campaña de Promoción Comercial, Programa de Mantenimiento correctivo a las Instalaciones para elevar la recaudación de ingresos, cumplir con las obligaciones contraídas por el Fideicomiso y fortalecer los programas sociales** que se ofrecen a la comunidad de la región.

ACCIONES

A. Esta administración está optimizando los recursos humanos y materiales, siempre con el objetivo de otorgar un servicio de calidad, con instalaciones gratas, limpias, seguras y dignas; con el propósito de posicionar turísticamente al Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, cumpliendo de esta forma el Acuerdo del Plan de Austeridad.

B. **Transparencia**
 ➤ En el cumplimiento en la difusión y actualización de la Información Pública de oficio a través de la página de Internet, en la primera y segunda evaluación se tuvo el 100% de cumplimiento de la ley en materia de transparencia.

Poder Ejecutivo Auxiliar	
Fideicomiso	Periodo evaluado
Balneario Agua	Enero-Diciembre 2015

Hedionda

100.00%

C. Otros asuntos Jurídicos

- Seguimiento al Juicio Agrario con número de expediente 87/2010, radicado en el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 49, Por la resolución emitida por el Tribunal Agrario del Distrito 49, el Fideicomiso Bañeario Agua Hedionda presento un amparo mismo que el magistrado notifica que no es susceptible de ser suspendido, ya que no existen actos de ejecución atribuibles a esta autoridad responsable en contra de la quejosa persona moral denominado Fideicomiso Bañeario Agua Hedionda, en consecuencia con fundamento en lo que disponen los artículos 107 fracción XI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 190 de la Ley de Amparo, esa autoridad responsable niega la suspensión del acto reclamado.

Seguimiento a la última audiencia.

Siendo las trece horas con treinta minutos del día martes doce de enero del año dos mil dieciséis reunidos en la sala de audiencia del Tribunal Unitario Agrario Distrito Cuarenta y Nueve, visto lo solicitado por las partes, con fundamento en el artículo 185 fracción VI de la Ley Agraria, se difiere la audiencia para continuarse a las 14:00 horas del día jueves tres de marzo del año 2016.

- Seguimiento al asunto del pago predial.

En los autos del expediente número TCA/1°S/192/14, se dictó la sentencia definitiva que a la letra dice:

Expediente TCA/1°S/192/2014, Actor Fideicomiso Bañeario Agua Hedionda, Autoridad demandada, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos. Se declara la nulidad de la resolución de 19 de agosto del 2013, emitida en el recurso de revocación RV/01/2010, promovido por la parte actora, para el efecto de que el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos emita otra en la que atienda y de respuesta a todos y cada uno de los agravios que hizo valer la parte actora en el recurso de revocación en el sentido de que se encuentra exenta del pago de impuesto predial por que el inmueble es de dominio público.

Se condena a la autoridad demandada Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos para que dentro de diez días de cumplimiento e informe a la primera Sala de este Tribunal, respecto al resolutorio que antecede, contados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución.

El Presidente Municipal de H. Ayuntamiento de Cuautla, no ha dado cumplimiento a la sentencia de fecha 14 de julio de 2015, se solicitará al tribunal para que se le requiera el cumplimiento.

D. Asuntos Laborales

- En el periodo de vacaciones de semana santa se crearon 50 fuentes de empleo bajo la modalidad eventual.
- Se realizan periódicamente reuniones con el personal administrativo para llevar una comunicación eficiente sobre los temas que atañe a cada área administrativa.
- Se realizan reuniones mensuales con el personal sindicalizado para fortalecer la buena relación laboral con cada uno de ellos y detectar debilidades en la operatividad del balneario.
- Se cumple con el reintegro de las cuotas sindicales retenidas a los trabajadores sindicalizados.

- Se cumplió en tiempo y forma con la entrega de equipo de seguridad a los trabajadores sindicalizados.
- Se cumplió en tiempo y forma con la entrega de uniformes y zapatos a los trabajadores sindicalizados.
- Se cumplió en tiempo y forma con la entrega de anticipos de salarios; prestación que tienen derecho los trabajadores sindicalizados; quienes lo van reintegrando parcialmente por vía nomina de tal manera que al 31 de diciembre, su saldo quede en ceros.
- Se pagaron las partes proporcionales, compensaciones y gratificaciones fuera de juicio al Ex director del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda Enrique Javier LaFitte.
- Seguimiento a demandas laborales.
- Se concluyó el juicio laboral de una trabajadora, llegando a un buen acuerdo, quedando pendiente el asunto del ex encargado de Despacho de la Dirección General quien demandó al fideicomiso, se considera en la presente sesión como punto del orden del día para deliberar sobre el asunto.
- Estamos cuidando las formas en los casos de que algún trabajador rescinda la relación laboral para que el fideicomiso no tenga alguna responsabilidad sobre esta materia.
- El día 23 de septiembre del año en curso se recibió el pliego de peticiones con emplazamiento a huelga que formula el Sindicato de Empleados y Trabajadores del Balneario Agua Hedionda, actualmente se encuentra en pláticas conciliatorias ante la Junta Especial Número 16 de la Federal de Conciliación y Arbitraje; las cuáles concluyeron en tiempo y forma en buenos términos, desistiéndose el sindicato de la demanda con emplazamiento a huelga.

E. Seguridad:

- Capacitación en el manejo de extintores a todo el personal de operaciones.
- Mantenimiento y colocación de anuncios de advertencia para los visitantes.
- Gestión con el H. Ayuntamiento de Cuautla y sus dependencias solicitando apoyo con seguridad pública para salvaguardar la integridad física de los turistas.
- Gestión con el 5° Regimiento Mecanizado de Cuautla solicitando apoyo con seguridad para salvaguardar la integridad física de los turistas en el interior del balneario durante el periodo vacacional de Semana Santa.
- Actualización del Programa Anual de Protección Civil para el ejercicio 2015.
- Se encuentra en proceso el Plan Interno de Manejo de Residuos Sólidos.
- Por medio de la Institución Cruz Roja nuestro personal de guardavidas recibió la capacitación de Primeros Auxilios y Rescate Acuático.

F. Programa de Promoción Comercial y Publicidad

- Firma de 67 convenios de descuento con dependencias públicas y privadas.
- De los cuales destacan el convenio firmados con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos.
- Informe Reunión anual AMPABA realizado en Zacatecas.
- El Fideicomiso Balneario Agua Hedionda participó el día 30 de septiembre al 02 de octubre del año en curso en el XVIII Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Parques Acuáticos y Balnearios, que se llevó a cabo en Zacatecas, como parte de las acciones emprendidas para elevar la competitividad turística de este balneario.
- Dicho evento se desarrolló en el Balneario Paraíso Caacán, Zacatecas en donde los empresarios y trabajadores de estos centros de esparcimiento acuático y junto a 300 afiliados a la asociación nacional provenientes de 22 estados, conopejeron estrategias y nuevas tendencias de innovación y eficiencia.

En este encuentro, se identificaron áreas de oportunidad con instituciones de turismo social para el arribo de más visitantes y negociar con proveedores nacionales e internacionales a precios de mercado accesibles.

Se conocieron tendencias globales, inversiones con proyección 2015-2016, seguridad de centros acuáticos, conformación de productos turísticos exitosos.

El tema central fue la *seguridad*, por la importancia que reviste el tópico en los parques acuáticos tanto albercas, como en áreas verdes, instalaciones y estacionamientos.

Se instaló un área de intercambio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para hablar sobre ahorro y tecnologías ecológicas.

Participación en el Congreso de APABAM

- Participación a eventos organizados por dependencias públicas y privadas.
- Inicio campaña de promoción y publicidad en el D.F. por medio de promotores que mercadean cuponeras por el método de cambaceo
- Dos campaña de promoción y publicidad el Periódico el Origen de mi Medio, periódico con influencia en D.F., Querétaro y Toluca; enfocado al turismo extranjero y nacional, editando siempre en 4 idiomas, español, inglés, francés y alemán, distribución de 40,000 ejemplares cada 20 días; de forma gratuita en los mejores restaurantes y hoteles, de México, Querétaro y Toluca. En este periódico se publicó un cintillo de la campaña promocional denominada:

¡VAMOS AL DOS POR UNO AL BALNEARIO AGUA HEDIONDA!

- Publicación sin costo de la campaña de promoción en la revista Punto Crítico.

- Se instaló la Pagina Web Oficial del Balneario Agua Hedionda, ésta continuamente se encuentra en mejora.

La dirección electrónica es:

www.balnearioaguahedionda.com

Este portal promociona al nuevo Balneario Agua Hedionda, cuenta con una galería de excepcionales fotos, mediante el cual se ofertan los servicios que se ofrecen, además cumple con la normatividad relacionada con las obligaciones de Transparencia, IFAI (solicitud de información Pública que puede realizar la ciudadanía), Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Buzón de quejas de la Contraloría, Armonización Contable y las redes sociales de más influencia.

También cuenta con un correo electrónico insertado en el portal; mediante el cual los visitantes pueden solicitar información sobre los servicios que ofrece el balneario.

- Se celebró un contrato para entrar en el proyecto que tiene como objetivo: mostrar los productos y servicios de las PYMES de Morelos en los primeros resultados en las búsquedas en internet, por medio de campañas pagadas en el buscador Google México, con la finalidad de dar visibilidad privilegiada a los servicios y productos morelenses en la red, mediante una página de aterrizaje y una campaña en google, con una duración de un mes.
- Se inicio la campaña comercial que consiste en la de venta de cuponera, las cuales se comercializarán en ferias, exposiciones, plazas, restaurantes, centros comerciales, hoteles, etc.
- Se implementó la campaña "5X4 En Morelos no hay quinto malo"
- Se implementó la campaña 2X1 "Viva Agua Hedionda 16 de septiembre".
- Se implementó la campaña 2X1 "30 de septiembre"

- Se organizó un concurso de ofrendas del día de muertos.
- Promociones en medios electrónicos.

Mediante un convenio con el Noticiario de Radio Fórmula "El punto Crítico" se obtuvo una entrevista en su programa sabatino para Promocionar el Balneario Agua Hedionda. Adicionalmente, hemos estado apareciendo en su versión impresa. La facultad de Arquitectura de la UAEM rescata el hecho de que el diseño del Balneario provenga de uno de los máximos exponentes de la "Bauhaus" y a través del Profesor Adalberto Ríos Szalay, quien es quien nos visita y a su vez nos invita a su programa de radio para hablar de todo lo que nos puede ofrecer el Balneario Agua Hedionda: Historia, arquitectura, murales, salud, esparcimiento, cualidades físicas y químicas del agua. Después de la entrevista, él nos menciona en la columna que escribe en el periódico "Reforma"

G. Entretención:

Uno de los objetivos de esta administración es promover que nuestros visitantes tengan una vida llena de salud, de entretenimiento, practicar deportes y fomentar la convivencia e integración familiar para lo cual se organizan diversas actividades de entretenimiento tales como:

- "Show de Grupos Musicales".
- Música ambiental,
- Carpa de la diversión para niños (Taller de Dibujo),
- Concursos en la alberca para niños y adultos.
- Torneos de fútbol en cancha con pasto sintético.
- Juegos infantiles
- Pista de jogging
- Curso de verano Delfines

H. Apoyos de Bienestar Social

Como ya se comentó, uno de los objetivos de esta administración es promover que nuestros visitantes tengan una vida llena de salud, de entretenimiento, practicar deportes y fomentar la convivencia e integración familiar para lo cual se fortalecieron los programas sociales en beneficio a hombres y mujeres de la Tercera Edad, personas con algún padecimiento, hombres y mujeres Trabajadoras.

Programas Sociales: En el Balneario Agua Hedionda contamos con diferentes Programas Sociales en pro de la Salud y el Bienestar de la Sociedad.

- ↓ 60 y más: Es un programa pensado para los adultos mayores. Se modificó mediante la reasignación de la edad, bajándola de 70 a 60 años, para tener un mayor número de beneficiarios.
- ↓ Población Beneficiada: 3800 Personas.
- ↓ Profesores Pensionados y Jubilados: Desarrollado para apoyar a los maestros jubilados del Estado de Morelos.
- ↓ Población Beneficiada: 1100 Personas.
- ↓ Más Salud para ti: Es un programa en apoyo a las personas con algún padecimiento que requiera rehabilitación.
- ↓ Población Beneficiada: 658 Personas.
- ↓ Aquazumba: Apoyo de la salud de la ciudadanía, empieza con actividades de calentamiento en las áreas verdes, terminando el entrenamiento en la alberca mediana. Los ejercicios incluyen pasos de baile y aeróbicos, realizados dentro del agua.
- ↓ Población Beneficiada: 351 Personas.

- ↓ **Sirentas:** Apoya a la salud de la ciudadanía, esto mediante la realización de actividades que les ayuden a la relajación y la meditación.
Población Beneficiada: 305 Personas.
- ↓ **Aquaerobics:** Es un programa pensado en apoyar y mejorar la salud de la ciudadanía, en la cual realizan actividades de estiramiento, flexibilidad y rutinas aeróbicas dentro del agua.
Población Beneficiada: 324 Personas.
- ↓ **Charalitos:** Apoya a los niños con un promedio mínimo de 8 de calificación. Aprenden flotación, desplazamientos, estilos de natación y resistencia.
Población Beneficiada: 995 Personas.
- ↓ **Deftines Niños:** Este programa está dedicado en enseñarles a los niños de 6 a 15 años técnicas de desplazamiento, flotación y resistencia.
Población Beneficiada: 100 Personas
- ↓ **Tiburón Down:** Apoya a los niños con capacidades diferentes, en el cual se les enseña técnicas y estilos de natación, desplazamiento y resistencia, además de que se les entrena para ir a competir a las diferentes competencias de natación.
Población Beneficiada: 60 Personas.
- ↓ **Dragoncitos:** Fue desarrollado por el grupo de voluntariados de la ciudad de Cuautla, Morelos del 5to. Regimiento Militar en coordinación con el FIBAH, en apoyo a los hijos de los soldados.
Población Beneficiada: 55 Personas.
- ↓ **Delfines Adultos:** Pensado en aquellos adultos que no saben nadar, aquí se les enseña técnicas básicas de desplazamiento, resistencia, flotación y confianza.
Población Beneficiada: 55 Personas.
- ↓ **Estrellas de Mar:** Apoya a las Mujeres, consiste en la enseñanza de Técnicas de Natación y Flotación, así como el mejoramiento de su salud.
Población Beneficiada: 26 Personas

POBLACIÓN TOTAL BENEFICIADA: 7829 Personas.

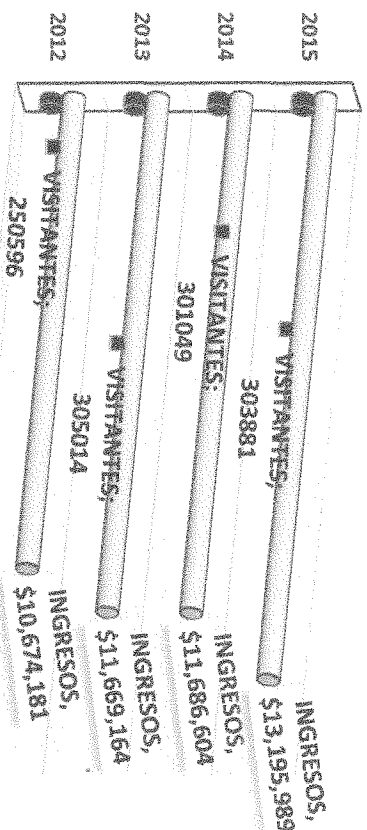
1. **Comparativo de Resultados de ingresos capturados y afluencia de excursionistas.**
Con las estrategias y acciones que se están realizando en esta administración, a continuación se presentan los resultados del 01 de enero al 30 de septiembre de 2015.

FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA

COMPARATIVO DE AFLUENCIA DE EXCURSIONISTA

Periodo de Enero a diciembre del 2012 al 2015

AÑO	2012	2013	2014	2015
EXCURSIONISTA	250596	305014	301049	303881
INGRESOS	\$10,674,181.00	\$ 11,669,164.00	\$ 11,686,604.00	\$ 13,195,989.00
%		9.32%	0.15%	12.92%
				13.08%
				23.63%
				2012



■ INGRESOS ■ VISITANTES

J. PROYECTOS POR EJECUTAR

- Mejora Sección Playa.
 - Arenero para Sección Playa, Instalación de Velarías, Mejoramiento de piso
 - instalación de mesas de cemento, etc.
 - Gimnasio al aire libre.
 - Implementación de una fuente de sodas (Punto de venta).
 - Exposición o mercado de productos regionales y artesanías de Morelos.
 - Adecuación de un espacio para uso de bicicletas.
 - Remodelación de albercas familiares.
- K. PROYECTOS REALIZADOS Y/O EN PROCESO.**
- Capacitación con temas de integración, mercadotecnia y servicio al cliente.
 - Instalación de dos locales con exposición de productos regionales.
 - Habilitación de un módulo de baño para discapacitados, en planta baja.
 - Mejoras en el depósito de basura para dar cumplimiento con las gestiones de separación de basura, residuos peligrosos, etc., con la finalidad de dar cumplimiento con la normatividad de la materia
 - Capacitación al personal de guardavidas y primeros auxilios.
 - Modernización de albercas familiares

ACUERDO 04-16/02/2016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ TÉCNICO, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL FIBAH, EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016.

5. INFORME FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

En cumplimiento al mandato contenido en el artículo 66 fracción III inciso X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, que establece la facultad del Director General de este Fideicomiso presentar al Órgano de Gobierno los informes mensuales del desarrollo de actividades.

Por lo antes expuesto, en cumplimiento a los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el C. P. Juan Carlos Pascual Abad, en su carácter de Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, presenta la Cuenta Pública del Fideicomiso Balneario agua Hedionda al 31 de diciembre de 2015, informando a los miembros de este Honorable Comité Técnico, que a partir de este año el fideicomiso debe entregar

trimestralmente la Cuenta Pública ante la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Cabe precisar que la cuenta pública del cuarto trimestre del ejercicio 2015, el día 11 de enero del año 2016 fue presentada en la Dirección General de Contabilidad de esa Secretaría para que esta proceda a la consolidación de la misma a nivel estatal.

Ingresos de Gestión:

Durante el periodo del 01 enero al 31 de diciembre se recauda por ingresos de gestión como balneario

NOMBRE	SALDO
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-\$ 13,140,497
ADULTOS	7,194,913
NINOS	872,873
TARJETA CLUB	266,898
DESCUENTO CONVENIO	494,209
DESCUENTO EXCURSION	153,492
PROMOCIONES	1,465,018
DESCUENTO INAPAM	365,510
ALBERCAS PRIVADAS	862,632
TINAS DE HIDROMASAJE	43,971
VESTIDORES FAMILIARES	841,681
LOCKERS	5,415
Membresía Vapor y Sauna	152,975
Visita Vapor y Sauna	120,210
Cuponera	54,534
Renta Local Spa	46,463
Renta piso Club Ranas	43,522
Rentas Local Barra c/ bodega	36,361
Aport. Club Amigos	3,664
Renta piso Venta de Fruta	40,417
Renta piso Frappe Chamoyadas	29,375
Renta Local Venta dulces Regionales	17,071
Renta piso P/Venta de Bols y Crepas	6,897
Renta Piso Club Acuático Vida	21,965
Renta piso para venta de metales curativos	431
TOTAL INGRESOS BALNEARIO	\$ 13,140,497
TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-5 55,492
INGRESOS FINANCIEROS	
INTERÉS GANADO POR INVERSIÓN	55,492
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	- 55,492
TOTAL DE INGRESOS	\$ 13,195,985

Scph

Gastos y Otras Pérdidas:

El gasto de operación del balneario fue el siguiente:

NOMBRE	SALDO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Servicios Personales	\$ 9,129,967
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,358,135
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	431,153
Remuneraciones Adicionales	1,531,923
Seguridad Social	1,282,131
Otras Prestaciones Sociales	897,165
Pagos de Estímulos a Servidores Públicos	629,460
Materiales y Suministros	\$ 990,461
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	237,581
Alimentos y Utensilios	103,959
Materias primas y materiales de producción para su comercialización	14,070
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	262,000
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	88,180
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	126,880
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	85,348
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	72,443
Servicios Generales	\$ 1,515,106
Servicios Básicos	373,132
Servicios de Arrendamiento	46,767
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	365,493
Servicios Financieros, Bancarios y comerciales	88,126
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	231,437
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	103,637
Servicios de Traslado y Viáticos	78,973
Servicios Oficiales	3,448
Otros Servicios Generales	224,093
Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$ 6,600
Ayudas Sociales a Personas	6,600
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	
Depreciaciones	244,723
Amortizaciones	389,003
Total Depreciación y Amortización	\$ 633,726
TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 12,275,860

Remanente Patrimonial de \$ 920,129.00 (Novecientos veinte mil ciento veintinueve pesos)

ACUERDO 05-16/02/2016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

6. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO ADSCRITO AL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA.

En uso de la palabra la C.P. Julio Cesar Amaro Mejía, Órgano de Control Interno adscrito a este fideicomiso, de conformidad con el mandato contenido en los artículos 67, 68 y 69 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, Artículos 20, 21, 22, y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, y demás normatividad relativa, presenta el resultado de sus actividades, operaciones y programas de trabajo aplicables.

ACUERDO 06-16/02/2016.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, DEJAN PENDIENTE EL ANALISIS DE ESTE PUNTO.

7. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014, DICTAMINADOS POR LOS AUDITORES EXTERNOS, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

En el uso de la palabra el C.P. Juan Carlos Pascual Abad, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, informa a los Miembros que integran el Comité Técnico de este Fideicomiso, lo siguiente:

La Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; dentro de las facultades conferidas en los numerales 23 fracción I, II y VIII y 72, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 69 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 9 y 10 fracción I y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, y artículos 2 fracción XIV, 24 y 25 del acuerdo que establecen los Lineamientos para la designación, Control y Evaluación del desempeño de las firmas de Auditores Externos en los entes públicos de la Administración Pública del Estado de Morelos, designaron formalmente a los Auditores Externos: Servicios Integrales Fiscales y Administrativos, S.C. para practicar la auditoría a los Estados Financieros del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda del Ejercicio 2014.

Los Auditores asignados que dictaminaron el ejercicio fiscal en comento, emitieron el Dictamen y los Estados Financieros emitiendo una observación referente al Impuesto al Valor Agregado, misma que el 21 de septiembre de 2015; se presentó oficio para la solventación correspondiente.

Los Estados Financieros dictaminados se someten a la consideración de los Miembros integrantes del Comité Técnico para que dentro de sus facultades conferidas en el mandato contenido en el artículo 65 fracción IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; los aprueben y autoricen la publicación de los mismos en el periódico oficial "Tierra y Libertad", Órgano Oficial de Difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

Es importante precisar que la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos ya tiene conocimiento sobre los resultados de la auditoría.

ACUERDO 07-16/02/2016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ TÉCNICO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014, DICTAMINADOS POR LOS AUDITORES EXTERNOS, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, HASTA QUE EL COMISARIO PÚBLICO ASIGNADO EN EL FIDEICOMISO, INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DADO A LA OBSERVACIÓN DERIVADA DE LA AUDITORÍA EN MENCIÓN.

8. RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2016.

Con fundamento en lo dispuesto por lo establecido en el artículo 66 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, amablemente expongo a ustedes lo siguiente:

En el marco legal que rige la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, El presupuesto de Ingresos y Egresos, es el instrumento jurídico mediante el cual se establecen las fuentes de ingresos y los recursos que anualmente son necesarios para satisfacer los requerimientos necesarios para que el Balneario esté orientado para que funcione óptimamente ofreciendo servicios de calidad y con instalaciones dignas, limpias y seguras.

Por lo antes expuesto, En la segunda Sesión Extraordinaria del día 6 de noviembre del año 2015, el proyecto de Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2016 se sometió a la consideración de los Miembros que integran el Comité, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO 08-06/11/2015.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDELCOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBAN EN LO GENERAL EL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$13'169,133.37 (TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.) Y APRUEBAN EN LO GENERAL EL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR LA CANTIDAD DE 15'128,133.37 (QUINCE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.), PARA QUE EL DIRECTOR GENERAL DEL FIDELCOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA LO EJERZA EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016. DEBIENDO PRESENTARLO PARA SU RATIFICACIÓN EN LA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO 2016

Por lo anteriormente expuesto se somete a la consideración de este Honorable cuerpo colegiado la ratificación de la autorización del presupuesto de ingresos y egresos para que el Director General lo ejerza en el ejercicio 2016.

ACUERDO 08-16/02/2016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDELCOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RATIFICAN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$13 '169,133.37 (TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.) Y RATIFICAN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR LA CANTIDAD DE 15 '128,133.37 (QUINCE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.), PARA QUE EL DIRECTOR GENERAL DEL FIDELCOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA LO EJERZA EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

9. INFORME DEL LAUDO QUE EMITE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS RELATIVO AL EXPEDIENTE 01/845/12/JE2.

Derivado del Juicio que interpuso por despido injustificado el C. Licenciado Raymundo Figueroa Barrera quien se desempeñó como Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda y que fue nombrado como Encargado de Despacho de la Dirección General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, con fecha Veinticinco de Agosto de 2015, la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, resuelve lo siguiente: (Se anexa Resolución)

Derivado del Juicio que interpuso por despido injustificado el C. Licenciado Raymundo Figueroa Barrera quien se desempeñó como Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda y que fue nombrado como Encargado de Despacho de la Dirección

General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, con fecha Veinticinco de Agosto de 2015, la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, resuelve lo siguiente:

Determinación del Laudo

Concepto	Sueldo quincenal	días de quincena	Sueldo Diario
Salario	\$4,597.41	15	\$306.49
Laudo			
PRESTACIONES LABORALES			
Indemnización Constitucional (\$306.49 X 90 días)	\$306.49	90	\$27,584.10
Salarios Caidos (\$306.49 X 19.40 días)	\$306.49	1153	\$353,382.97
Prima de Antigüedad del 28 de marzo 2011 al 12 de oct. De 2012 (\$118.16 X 19.40 días)	\$118.16	19.4	\$2,292.30
Salarios devengados (reclamados del 01 al 10 de oct. 2012)	\$306.49	10	\$3,064.90
Aguinaldo (\$4903.84 + \$85,3442.66)			\$90,246.50
Vacaciones (\$1,072.71 + \$18966.80)			\$20,039.51
Prima Vacacional 25% de \$21435.32)			\$5,366.33
Diferencias salariales del 23 de enero al 23 de abril y primera y segunda quincena de agosto de 2012 (Ocho quincenas) (\$18,700.52 X 8 quincenas)	\$18,700.52		\$149,604.16
Total del Laudo a pagar			\$651,580.77

De las pláticas conciliatorias que sostuvo con el C. Raymundo Figueroa Barrea, no se llegó ningún acuerdo de pagar la cantidad de \$ 377,000.00 (Trescientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de que se desistiera de la demanda que presentó en la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

ACUERDO 09-16/02/2016.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, SE DAN POR ENTERADOS DE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL LAUDO QUE EMITÓ LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS RELATIVO AL EXPEDIENTE 01/8451/2J/E2, CORRESPONDIENTE A LA DEMANDA LABORAL ENTABLADA POR EL LIC. RAYMUNDO FIGUEROA BARRERA QUIEN FUNGIÓ COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MISMO FIDEICOMISO.

10. AUTORIZACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DE COMITÉ TÉCNICO.

El C.P. Juan Carlos Pascual Abad, en su carácter de Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, en cumplimiento al mandato contenido en el artículo 82 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, establece que la periodicidad de las sesiones de gobierno, se establecerá en el estatuto orgánico, pero en ningún caso podrá ser menor anualmente a seis veces...

Por lo anteriormente expuesto y conforme lo señala el artículo Segundo Apartado I (uno romano) del Acuerdo que establece Los Lineamientos Para las Convocatorias y Desarrollo de Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Organos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos.

Se somete a la consideración de los Miembros presentes que integran este Cuerpo Colegiado el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias que a continuación se presenta:

Sesión Ordinaria	Fecha
Segunda	Martes 26 de abril de 2016
Tercera	Martes 28 de Junio de 2016
Cuarta	Martes 30 de Agosto de 2016
Quinta	Martes 25 de Octubre de 2016
Sexta	Martes 13 de Diciembre de 2016

ACUERDO 10-16/02/2016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN EL CALENDARIO PARA CELEBRAR LAS SESIONES ORDINARIAS CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO SEGUNDO APARTADO I (UNO ROMANO) DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LAS CONVOCATORIAS Y DESARROLLO DE SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES QUE INTEGRAN EL SECTOR PARAESTATAL DEL ESTADO DE MORELOS.
EL CALENDARIO QUEDA COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

11. FIRMA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2016.

Se le concede el uso de la palabra al C. P. Juan Carlos Pascual Abad en su carácter de Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, quien manifiesta que de conformidad a los acuerdos tomados en el desarrollo de esta Primera Sesión Ordinaria del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda de fecha 16 de febrero del año 2016, se presenta ante ustedes el acta correspondiente, solicitando amablemente a cada uno de los miembros que procedan a firmarla.
ACUERDO 11-16/02/2016.- Los Miembros presentes de Comité Técnico, aprueban por unanimidad de votos el acta que contiene los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de Comité Técnico Del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, de fecha 16 de febrero de 2016 y proceden los que quisieron hacerlo a la firma de estos.

12. ASUNTOS GENERALES.

13. CLAUSURA.

En uso de la palabra el Lic. Julia Esther García Mora, en representación del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, agradece a todos su presencia y declara que siendo las 11:24 horas del día 16 de febrero del año 2016, se da por terminada, la Primera Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, dándose por validos todos los acuerdos emitidos. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Estuvieron presentes:

NOMBRE

DEPENDENCIA

Lic. Julia Esther García Mora
Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del
Estado de Morelos
En Representación



MORELOS

Secretaría
de Turismo

C. P. María del Carmen Sánchez Cortes
Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del
Estado de Morelos.
En Representación.



Mantamiento de Diversión y Salud

Lic. Josué Valencia López
Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del
Estado de Morelos
En Representación

C. P. Silvia Linares Díaz
Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del
Estado de Morelos
En Representación

Lic. Enrique Silva Valle
Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder
Ejecutivo del Estado de Morelos.
En Representación

Lic. Abraham Nava Betanzos
Secretaría de Obras Públicas del Poder
Ejecutivo del Estado de Morelos.
En Representación.

Lic. Jorge Salazar Acosta
Secretaría de Administración del Poder
Ejecutivo del Estado de Morelos.
En Representación

M. en D. Celia Margarita Hernández Torres
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo
Del Estado de Morelos
En Representación

Lic. Guillermo Beltrán Castillo
Secretaría de la Contraloría del Poder
Ejecutivo del Estado de Morelos.
En Representación

C. P. Rafael Cruz Campos
Dirección Fiduciaria, Nacional Financiera, S.N.C.
En Representación

C. P. Juan Carlos Pascual Abad
Director General del Fideicomiso



MORELOS
Secretaría
de Turismo

Balneario Agua Hedionda.

C.P. Julio César Amaro Mejía
Comisario Público del Fideicomiso
Balneario Agua Hedionda

**agua
hedionda**
Manantial de Diversión y Salud

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.